

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-DOC-09 VERSIÓN: 02 PÁGINA: 1 de 1

FECHA: 22/02/2017

VIGENCIA: 2017

PROCESO DE DOCENCIA FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES

> día mes Año **Fecha** 02 02 2024

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007 LA DIRECCIÓN GENERALD E INVESTIGACIONES CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I 📕 II 🗌 PERIODO ACADÉMICO DE 2024:

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social		de bienestar
	de Investigación	Х	Administrativas		

- m	AREA DE D	ESEMPEÑO	Número	Horario ejecución	
Perfil específico requerido	Curso	Facultad/ Dependencia	horas semanales		
 Estudiante matriculado perteneciente al Semillero de investigación. Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios. Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6. No haber sido sancionado disciplinariamente. 	Semillero de Investigación Agroindustria y Desarrollo.	Dirección General de Investigaciones	6,25	A disponer del líder del semillero de investigación	
Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de semestre superior a séptimo (7), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. NO haber sido sancionado. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Dirección General de Investigaciones	Dirección General de Investigaciones	6,25	A disponer de la dirección técnica de investigaciones.	
 Estudiante matriculado en semestre superior a séptimo (7), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. NO haber sido sancionado. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6. 	Dirección General de Investigaciones	Dirección General de Investigaciones	6,25	A disponer de la dirección técnica de investigaciones.	

	Plazo de entrega de formularios de		dia	mes	año	Fechas de pruebas		dia	mes	año
	inscripción	Fecha	06	02	2024	de selección	Fecha	07	02	2024
	LUGAR	Correo electro	trónico: iones@unillanos.edu.co			LUGAR	Centro de investigación y DGI			
L	HORARIO	Hasta las 4:00	pm.			HORA	07 de febr	ero a pa	rtir de las	8:00am

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año				
111045		07	02	2024				
LUGAR N	GAR Mediante correo institucional al Centro de Investigación							

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- a. Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoria

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.

Firma Directora Técnica de Investigaciones